INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.º 11-29 Teléfono 3123081862

Quimbaya, 11 de noviembre de 2026

Señora
JESSICA VANESA CASTAÑO ZUÑIGA
Propietaria Suministros y Artículos Educativos
Nit. 1.094.931.917-6
Armenia

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta económica 020/2026 – Contratación inferior a 20 SMMLV

En mi calidad de rector y ordenador del gasto de la Institución Educativa de Mercadotecnia María Inmaculada, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y de conformidad con las reglas establecidas en el Manual de Contratación de la institución para procesos inferiores a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes, me permito comunicarle que, una vez adelantado el proceso de evaluación de la propuesta económica presentada, **SU PROPUESTA ECONÓMICA HA SIDO ACEPTADA** para ejecutar el objeto contractual que se detalla a continuación:

1. **Objeto:** Compraventa de una consola de sonido, destinada al apoyo de las actividades pedagógicas, eventos y prácticas formativas de la Institución Educativa de Mercadotecnia María Inmaculada del municipio de Quimbaya Departamento del Quindío, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

2. **Especificaciones técnicas:** la Institución educativa requiere, contratar el presente objeto del contrato con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Descripción del artículo	Cantidad	Especificación Técnica Mínima Exigida
1	Smart Controlador Dj Alpha Theta Pioneer Ddj-flx2 Bluetooth Color Negro-	1	Características principales: 2 canales 2 decks EQ de 3 bandas Filtro independiente por canal Jog wheels de 111,6 mm 8 pads por deck Hot Cue Beat FX Smart CFX Smart Fader Compatible con rekordbox Compatible con Serato DJ Lite Compatibilidad con servicios de streaming como TIDAL y SoundCloud Conexión USB Tipo-C para PC/Mac

INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.º 11-29 Teléfono 3123081862

3. **Plazo de ejecución**: Se estima por la institución que la actividad objeto de la necesidad de contratación se ejecutará en un plazo de quince (15) días calendarios, el plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y suscripción del acta de inicio.

4. **Lugar de Ejecución**: El contratista se obliga a ejecutar el contrato en el Municipio de Quimbaya – Departamento del Quindío.

Lugar de entrega de los productos: Los bienes objeto del presente contrato serán entregados en la Institución Educativa de Mercadotecnia María Inmaculada, ubicada en la Cra 4 N° 11-29 en el municipio de Quimbaya, Departamento del Quindío.

5. **Valor**: El valor del presente contrato asciende a la suma de ún millon trescientos noventa mil pesos ($ 1.390.000) M/Cte.

El contratista asumirá y pagará los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que legalmente le correspondan en razón de la ejecución del contrato, de conformidad con su naturaleza jurídica (persona natural o jurídica) y según lo establecido en la normativa tributaria vigente en los niveles nacional, departamental y municipal, de la siguiente manera:

Estampillas Pro DESARROLLO:	2%
Estampillas Pro HOSPITAL:	2%
Estampillas Pro CULTURA:	1%
Estampillas Para el Bienestar del Adulto:	3%

La liquidacion de los tributos y descuentos aplicables se realizará al momento del pago del contrato.

6. El presupuesto oficial y sobre el cual los proponentes presentaran sus ofertas por valores unitarios iguales o inferiores al estimado por la entidad será el siguiente, so pena de rechazo de la oferta:

Presupuesto Oficial

Item	Descripción del artículo	Cantidad	Especificación Técnica Mínima Exigida	Valor Unitario	Valor Total
1	Smart Controlador Dj Alpha Theta Pioneer Ddj-flx2 Bluetooth Color Negro-	1	Características principales: 2 canales 2 decks EQ de 3 bandas Filtro independiente por canal Jog wheels de 111,6	$1.390.000	$1.390.000

INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.º 11-29 Teléfono 3123081862

			mm 8 pads por deck Hot Cue Beat FX Smart CFX Smart Fader Compatible con rekordbox Compatible con Serato DJ Lite Compatibilidad con servicios de streaming como TIDAL y SoundCloud Conexión USB Tipo-C para PC/Mac		
Total Presupuesto Oficial				**$1.390.000**	

7. **Forma de pago:** La Institución Educativa pagará al contratista seleccionado el cien por ciento (100%) del valor del contrato en un pago único, dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación en debida forma de la factura de venta o cuenta de cobro.
   Para proceder con el desembolso, el contratista deberá presentar y acreditar los siguientes requisitos:
   - Certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibido a entera satisfacción, expedida por el supervisor del contrato.
   - Suscripción del Acta de Terminación.
   - Factura de venta.
   - Planillas de pago al día del Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL) y aportes parafiscales a que haya lugar, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables.

   Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos y contribuciones de ley, y el desembolso se realizará en la cuenta de ahorros o corriente a nombre del contratista.

8. **Certificado de disponibilidad presupuestal para asumir las obligaciones económicas antes referidas:** Para soportar el gasto antes referido y garantizar el pago de las obligaciones económicas derivadas del contrato a suscribirse; se ha solicitado el correspondiente **Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 0020** expedido el día 05 de noviembre 2026. Rubro 22.3.2.01.01.003.05.02.32 TOTAL Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos-Recursos de capital-superávit-Gratuidad por valor de $ 1.390.000

9. **Supervisión del contrato:** la Institución Educativa realizará la supervisión por parte de:

INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.º 11-29 Teléfono 3123081862

Nombre del funcionario:	Carlos Ariel Castro
Identificación:	C.C. 75.328.868 de Armenia- Quindío
Cargo:	Coordinador

Cordialmente,

ESP. JOHN JAIRO RAMÍREZ SÁNCHEZ
Rector y ordenador del gasto
I.E. de Mercadotecnia María Inmaculada
C.C. No. 18.465.834 de Quimbaya

ACEPTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATISTA:

Manifiesto de manera libre y voluntaria que acepto en su integridad los términos, condiciones, objeto, precio y plazos señalados en la presente Comunicación de Aceptación de Oferta.

Firma: Vanesa Castaño

JESSICA VANESA CASTAÑO ZUÑIGA
Propietaria Suministros y Artículos Educativos
Nit. 1.094.931.917-6